

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio de 1987.

Amnistía Internacional:

Con motivo de la conmemoración del asesinato de Emiliano Zapata el pasado mes de abril, la Unión General Obrera Campesina Popular (UGOCP) llevó a cabo en nuestro país varias movilizaciones y tomas de tierra. Como un compromiso de mi parte hace más de diez años, en esta ocasión participé al lado de muchos otros campesinos, hombres y mujeres, en estas acciones en el estado de Sonora, México.

El 27 de abril del presente año, elementos de la policía judicial sitiaron el predio Las Animas y Capetamaya, y pretendieron desalojarnos sin lograrlo. Dos días después, en un nuevo intento de las autoridades, se dio otro enfrentamiento entre la policía y los campesinos.

En esta ocasión 23 miembros de nuestra organización, la UGOCP, fuimos acusados de varios delitos; luego, el gobernador del estado de Sonora, ingeniero Rodolfo Félix Valdéz, solicitó a mi partido, el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), mi salida del territorio sonorense o de lo contrario sería encarcelado.

Hace muchos años he venido luchando por conseguir tierras para los campesinos pobres, y en varias ocasiones se me ha secuestrado, encarcelado y lesionado y hoy se me acumulan varias órdenes de aprehensión.

Las manifestaciones públicas están permitidas por las leyes de mi país, y las tomas de tierra que hemos llevado a cabo están apegadas a derecho ya que cuentan con resoluciones presidenciales que conceden las tierras a los grupos de campesinos que por muchos años las venían solicitando.

Exijo el cese a la persecución y al hostigamiento contra mi persona; el retiro de las órdenes de aprehensión que puedan existir en mi contra; el desistimiento del gobernador del estado de Sonora, México, de su exigencia de mi destierro de la entidad.

Solicito a ustedes envíen telegramas dirigidos al C. Ing. Rodolfo Félix Valdéz, gobernador del estado de Sonora, México, solicitándole el desistimiento de los cargos que existan en contra mía y de mis compañeros de organización, que cese la persecución, la represión y el hostigamiento ejercido en contra nuestra y que resuelva nuestros problemas que reiteradamente le hemos venido exponiendo.

Los telegramas deben dirigirse a: Palacio de Gobierno, Domicilio Conocido, Hermosillo, Sonora, México.

A t e n t a m e n t e .

Fausto León Uriarte